



PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL



FORM. N° 040 - GR

REGIÓN: DE LOS LAGOS

CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 611 BAHIA MANSA

MESAS N°s: 1V-2V

LOCAL:

10069 Escuela Rural Bahía Mansa

REG.: DE LOS LAGOS
CIRC.: 611 BAHIA MANSA
MESA: 1V-2V

GR



HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN

09:00

HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN

18:00

ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)

En Bahía Mansa, a 29 de Noviembre de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

- 1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) IGNACIO AUCAPAN AUCAPAN escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "no votó", respecto de los electores que no sufragaron.
- 2° Comenzó el escrutinio a las 18 : 30 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- 3° El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
- 4° Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
- 5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as) CINTYA ORTEGA NAVARRO y IGNACIO AUCAPAN AUCAPAN
- 6° Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.
- 7° Se realizó el escrutinio de cada una de las primarias realizadas, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto A, sumándose los votos obtenidos para cada CANDIDATA O CANDIDATO (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. Hecho lo anterior, se realizó el mismo procedimiento con las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B. La lectura finalizó con los votos declarados NULOS (más de una preferencia) y EN BLANCO (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, los que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.
- 8° El escrutinio terminó a las 18 : 45 horas.
- 9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

Cynthia Ortega
PRESIDENTE
NOMBRE: CINTYA ORTEGA N.
C.I.: 18.846.263-4

Ignacio A
SECRETARIO
NOMBRE: IGNACIO AUCAPAN A.
C.I.: 19.086.309-3

Yarela Retamal
COMISARIO
NOMBRE: YARELA RETAMAL B.
C.I.: 16.363.277-3

~~_____~~
VOCAL
NOMBRE: GONZALO SOTO B.
C.I.: 16.136.567-K

Florencia C.
VOCAL
NOMBRE: FLORENCIA CONPAY M.
C.I.: 17.820.471-8

Rosmery Vergara
APODERADO
NOMBRE: _____
C.I.: _____

APODERADO
NOMBRE: _____
C.I.: _____

APODERADO
NOMBRE: _____
C.I.: _____

APODERADO
NOMBRE: _____
C.I.: _____

ESCRUTINIO

DATOS GENERALES

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS

97

CANTIDAD TOTAL DE TALONES

97

REG.: DE LOS LAGOS GR
CIRC.: 611 BAHIA MANSA
MESA: 1V-2V



TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS

97

(N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA

(Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

A. FRENTE AMPLIO

1 PAMELA BEATRIZ LEAL GATICA, Comunes

2

dos

2 JAIME SALVADOR SAEZ QUIROZ, Revolución Democrática

4

cuatro

TOTAL PACTO A. FRENTE AMPLIO

6

seis

B. UNIDAD CONSTITUYENTE

3 NOFAL ANTONIO ABUD MAEZTU, Radical de Chile

1

uno

4 FRANCISCO REYES CASTRO, Socialista, de Chile

37

treinta y siete

5 PATRICIO VALLESPIN LOPEZ, Demócrata Cristiano

42

cuarenta y dos

6 LEONARDO PATRICIO DE LA PRIDA SANHUEZA, Independ.

2

dos

TOTAL PACTO B. UNIDAD CONSTITUYENTE

88

ochenta y ocho

VOTOS NULOS

9

nueve

VOTOS EN BLANCO

0

ceros

TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS

97

noventa y siete

Nota:

EL TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de
TOTAL PACTO A + TOTAL PACTO B + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° Total de Votos en la Urna),
señalados en los DATOS GENERALES.

OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4° de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por un candidato, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, **deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de los candidatos de la preferencia.**

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES

CON BRAILLE

0

SIN BRAILLE

0

CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.

2

Voto asistido por persona de confianza, Sra. Mónica Inés Yefi Jaramillo, que asiste a la electora Daniela Solange Mena Yefi, RUT 18.239.253-7
Voto asistido por persona de confianza, Sra. Daniela Estefani Punoñanco Pafian, RUT 20.800.318-6, que asiste al elector Mateo Segundo Punoñanco Yefi, RUT 9.642.417-5, N° serie 0554056; el cual en una primera instancia firma en recados de otro elector, objetándose la firma indicada y firmando nuevamente en el espacio asignado a su firma, con huella dactilar y quedando registrado en el padrón de mesa.

NOTAS IMPORTANTES:

1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.